

Favez o el secreto de Henriette Faver Caven

Alberto Enrique D'Ottavio Cattani^{1,2}

¹Cátedra de Histología y Embriología. Facultad de Ciencias Médicas. ²Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina).

Correspondencia: Alberto Enrique D'Ottavio Cattani, Matheu 371. 2000 Rosario, Santa Fe (Argentina).

e-mail: aedottavio@hotmail.com

Recibido el 2 de noviembre de 2007; aceptado el 19 de enero de 2008

Resumen

A diferencia del teatro y de la literatura, el cine no parece haber incursionado debida y suficientemente en la discriminación por género dentro de la Medicina. Desde tal perspectiva, el presente trabajo aborda la azarosa vida de Henriette Faver Caven, quien debió estudiar, practicar y sobrellevar la Medicina vestida de hombre, y rescata su acotada repercusión actual en la cinematografía. Henriette Faver Caven es bosquejada desde su nacimiento a su muerte analizando sus avatares vitales (orfandad temprana, muertes de tío, marido e hija, travestismo, graduación, participación en la guerra, cárcel, emigración a Cuba -primera médica en la isla-, ejercicio profesional, casamiento homosexual, juicio, condena y destierro). Complementariamente, se alude a dos filmes cubanos sobre su vida de la licenciada Lídice Pérez López [*Enriqueta Faber* (1998) y *Favez* (2004), con sus distintas presentaciones en festivales cinematográficos]. Se valora que este tema y las correspondientes iniciativas cinematográficas son de alto interés para debatir no sólo la dura historia del acceso de la mujer a los estudios formales en general y universitarios en particular sino para abordar la problemática de género y relacionar esta vida singular tanto con sus recreaciones cinematográficas cuanto con sus repercusiones literarias y teatrales.

Palabras clave: discriminación, género, cine, Medicina, Enriqueta Faver Caven.

Si bien, el ingreso y egreso a las escuelas médicas no ofrece en la actualidad obstáculos a las mujeres por su condición de tales, continúa habiéndolos para el ejercicio de cargos de gestión. ¿Qué decir, entonces, de los impedimentos que debieron superar para acceder, permanecer, graduarse y ejercer la profesión en el decurso del tiempo en general y hasta hoy a determinados respectos en particular?¹.

A diferencia del teatro y de la literatura, el cine no parece haber incursionado debida y suficientemente en la discriminación por género dentro de la Medicina. Desde tal perspectiva, el presente trabajo aborda la azarosa vida de Enriqueta Faver, quien debió estudiar, practicar y sobrellevar la Medicina vestida de hombre, y rescata su acotada repercusión actual en la cinematografía.

Una vida singular

Henriette Faver Caven (Enrique o Enriqueta Faber, Faver o Favez) nació en Place de la Riponne, Lausana (Suiza) en 1791 (otros documentos cantonales

sitúan su nacimiento en Bavois durante 1786) (foto 1). Huérfana desde muy temprana edad, quedó bajo la custodia de un tío que era, a la sazón, coronel de un Regimiento suizo bajo órdenes francesas en época de la Revolución. Como desde joven, a juicio de su tío, no mostraba inclinaciones por las costumbres femeninas de entonces, procuró casarla a fin de enmarcarla en el rol asignado por las usanzas vigentes^{2,3}.

Obedeciendo el mandato familiar, contrajo matrimonio con un militar, Jean Baptiste Renau, con quien tuvo una hija que fallecería a los 8 días de nacer. Su marido y su tío murieron durante la guerra napoleónica con Alemania. Viuda y con 18 años, decidida a ganarse la vida por su propio esfuerzo y convencida de que, como mujer, sólo tenía la opción matrimonial o la de la prostitución, se vistió de hombre, estudió Medicina en París bajo el nombre de Henri Faver (existen citas con el apellido Fuenmayor) y logró el título de médico cirujano^{2,3}.

En 1812, comenzó a trabajar como médico



Foto 1: la doble realidad de Henriette Faver Caven (Enrique o Enriqueta Faber, Faver o Favez)

militar bajo las órdenes del famoso cirujano Dominique-Jean Larrey en la campaña de la Gran Armada de Napoleón en Rusia (foto 2), durante la que se enamoró perdidamente de un apuesto oficial del noveno de Húsares. Su existencia, empero, cambió en 1813 cuando fue hecha prisionera por las tropas del Duque de Wellington que derrotaron a José Napoleón en la batalla de Vitoria (España), contienda que forzó al Corso a devolver la corona a Fernando VII. En tal calidad, sirvió como médico en el hospital de Miranda del Ebro y tras la paz de 1814, ya “liberado”, decidió establecerse en el Caribe. Así, viajó a París y de allí a Guadalupe (Antilla Francesa) para finalmente recalcar en Cuba^{2,3}.

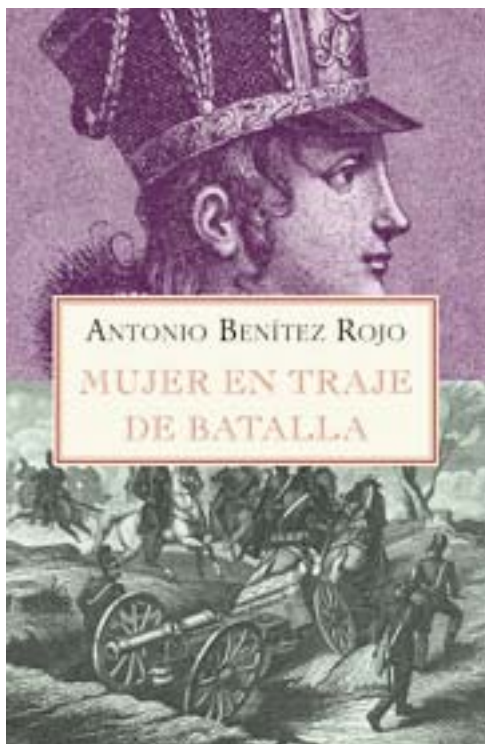


Foto 2: Henriette Faver soldado (portada de *Mujer en traje de batalla* de Benítez Rojo)

El 19 de enero de 1819 llegó a Santiago de Cuba, a bordo del velero La Helvecia. Fue descrita como un hombre joven, de finos y delicados modales, cuyas señas personales eran: estatura cuatro pies y diez pulgadas, color blanco, ojos azules, frente chica, cabellos y cejas rubias, nariz abultada, boca chica, barbilampiño, con señales de viruela, 25 años de edad y de religión católica, apostólica y romana^{2,3}.

A fin de resolver su situación en la isla y de poder ejercer la Medicina, se trasladó a La Habana. Mezclado con la multitud, en el marco de disturbios políticos existentes en la capital insular donde pueblo y tropa obligaban a jurar la Constitución del año 12, penetró en Palacio y solicitó permiso para ejercer su profesión con el nombre de Enrique Faver. Tras la pertinente evaluación, fue autorizada para ejercer en todo el territorio cubano y nombrada fiscal del Tribunal del Protomedicato en Baracoa, situada en el extremo oriental de la isla^{2,3}.

Durante su establecimiento en esa localidad, fue llamada a asistir de caridad a una joven huérfana tísica: Juana de León, que vivía miserablemente en un bohío, amparada por una lavandera. Ganada por la compasión frente al desamparo de la infeliz mujer le propuso matrimonio formal aunque no real *con la finalidad de que prolongue su vida y de que le sirva de compañía de consuelo y hasta estímulo para luchar con la sociedad*. Ante la negativa de Juana le hizo esta confidencia: *Mi vida se funda en un terrible secreto que en estos momentos no puedo revelar, quizás lo haga más tarde, pero al presente es imposible. Si usted se casara de verdad, como las demás mujeres, muy pronto sucumbiría. Mi temperamento frío como el mármol, no necesita de las fuertes impresiones del amor material*. Le explicó, además, que de puertas afuera serían esposos pero en la intimidad matrimonial sólo dos amigos y le ofreció, a la par, convertirse al cristianismo para poder celebrar el matrimonio, hacerla feliz y buscar la paz para su alma^{2,3}.

El 11 de agosto de 1819 contrajo matrimonio en la iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Baracoa. Los primeros meses matrimoniales transcurrieron felices para ambos cónyuges. No obstante, Juana, convaleciente ya de su padecimiento, no se conformaba con su pasivo papel de amiga y ante las esquivances de su marido no sólo se volvió cavilosa y sombría sino que comenzó a sospechar acerca de su verdadera identidad. En esta situación, fue confortada y aconsejada por el licenciado José Ángel Garrido, padrino de la boda^{2,3}.

En esos días, Enriqueta Faber recibió desde La Habana una notificación por la que se le prohibía el ejercicio de su profesión mientras no tuviese autorización oficial pues se rumoreaba que su título era falso y que pertenecía a un pariente fallecido en las batallas napoleónicas. Viajó entonces a la capital prometiéndole a Juana que, al regreso, le revelaría su secreto^{2,3}.

Recibidos los documentos y el aval para ejercer la Medicina aunque abrumada por su situación, visitó al Obispo capitalino, Don Juan José Díaz Espada y Landa, al que le confesó abiertamente sus tribulaciones. Éste habló sobre la gravedad del asunto y le recomendó que, para recibir la absolución de Dios, regresara de inmediato a Baracoa, se sincerara ante Juana, quien debía presentarle querrela ante los tribunales, y una vez cumplida la sentencia impuesta dedicara su vida a asistir enfermos vistiendo el hábito de Hermana de la Caridad^{2,3}.

De regreso en Baracoa, y si bien en principio Enriqueta no cumplió con el mandato episcopal por valorarlo cruel e implacable, terminó por confesar a Juana toda la verdad. Aunque acordaron continuar viviendo juntas y en paz, como hermanas, la situación se tornó insostenible y la separación, insoslayable. Marchó, entonces, al pueblo de Tiguabos (también en el oriente cubano), donde a los rumores sobre su condición de mujer se sumaron otros acerca de su lesbianismo. Allí se reunió con gente ramplona y pendenciera con la que sostuvo frecuentes disputas. Un día, en el pueblo del Caney, después de abundantes libaciones alcohólicas, la desnudaron y comprobaron su sexo. Ella amenazó de muerte a uno de los que, no conforme con ello, había querido ultrajarla^{2,3}.

En enero de 1823, Juana de León le presentó querrela criminal mediante poder conferido al licenciado Garrido solicitando la nulidad matrimonial. Enriqueta fue apresada en febrero y el 17 de ese mes se abrió un expediente judicial con el título de *Criminales contra Enriqueta Faber* (no, Faber) *por haber andado disfrazada en traje de hombre* (hoy, depositado en el Archivo Nacional de Cuba), ordenándose *que se presta-se juramento sobre el sexo e impotencia física del que se nombra Enrique Faber disponiendo con su mérito que se conduzca esa criatura a esta ciudad y a presencia del tribunal sea reconocida por dos facultativos que al efecto lo haga despropiarse de los vestidos y que cuando se le desvista para deducir lo demás se convenga previa la seguridad con que debe mantenerse en la cárcel pública, hasta que otra cosa se determine conforme a justicia que pido en costos jurando no proceder con malicia y cuando fuera necesario*^{2,3}.

A pesar de que ella trató de impedir el examen confesando su verdadero sexo, éste se realizó. Más aún, estando encarcelada trató de envenenarse por haber escuchado que se le iba a pasear desnuda por las calles^{2,3}.

En junio de ese año, un tribunal de Santiago de Cuba dictó sentencia, condenándola a reclusión por 10 años en la Casa de Corrigendas de La Habana, bajo vigilancia especial de las autoridades y a permanecer recluida hasta que fuera remitida a cualquier punto extranjero, tras haberlos cumplido^{2,3}.

Esta sentencia fue apelada ante la Audiencia de Puerto Príncipe por su defensor: el licenciado Manuel Vidaurre. De su brillante informe se resaltan los párrafos que siguen: *Ella no es una criminal. La sociedad es más culpable que ella, desde el momento en que ha negado a las mujeres los derechos civiles y políticos, convirtiéndolas en muebles para los placeres de los hombres. Mi patrocinada obró cuerdamente al vestirse con el traje masculino, no solo porque las leyes no lo prohíben, sino porque pareciendo hombre podía estudiar, trabajar y tener libertad de acción, en todos los sentidos, para la ejecución de las buenas obras. Qué criminal es ésta que ama y respeta a sus padres, que sigue a su marido por entre los cañonazos de las grandes batallas, que cura a los heridos, recoge y educa a los negros desamparados y se casa nada más que para darle sosiego a una infeliz huérfana enferma?. Ella, aunque mujer no quería aspirar al triste y cómodo recurso de la prostitución...* En este momento el fiscal le espetó irónicamente: *debe ser una santa* a lo que Vidaurre repuso: *o mejor, una víctima*^{2,3}.

La Audiencia le redujo la condena a 4 años de servicio en el Hospital San Francisco de Paula de La Habana (foto 3), vistiendo traje propio de su sexo, para después salir del territorio español. Fue éste el



Foto 3: Hospital San Francisco de Paula de La Habana

primer Hospital cubano en el que una médica ejerció su profesión^{2,3}.

Esta condena implicó un desplome total de su vida, convirtiéndola de pacífica y bondadosa en irascible y pendenciera. Intentando escaparse del hospital y por sugerencia episcopal, fue trasladada a la Casa de Recogidas de San Juan de Nepomuceno de La Habana. Fueron tantas las reyertas que allí generó que terminó siendo embarcada hacia los Estados Unidos^{2,3}.

La escueta nota de las autoridades coloniales cubanas decía: *Enriqueta Faber Caven. Nacida en Lausana, Suiza, en 1791. Súbdita del rey de Francia. Ha cumplido cuatro años de reclusión sirviendo en el hospital de Mujeres de La Habana. Ha cometido los siguientes delitos: perjurio, falsificación de documentos, soborno, incitación a la violencia, práctica ilegal de la medicina, impostura (fingir que pertenece al sexo masculino), estupro y graves atentados contra la institución del matrimonio. Se le ha prohibido residir en Cuba y en cualquier otro dominio de la Corona española. Queda a disposición de las autoridades de Nueva Orleans*^{2,3}.

El 31 de julio de 1844 viajó hacia Nueva Orleans (Luisiana) donde se recluyó y prestó servicios de enfermería en la sociedad "Organización de la Caridad". Identificada con su postulado católico, adoptó los hábitos con el nombre de Sor Magdalena. Donó parte de su caudal a los pobres de solemnidad y llegó a ser Superiora de la Congregación³.

En el año 1844, habría viajado en calidad de misionera a Veracruz, México, luego habría fundado en Guadalajara la Filial de la Congregación a la que pertenecía para regresar, por último, a Nueva Orleans donde habría fallecido a la edad de 65 años. Para otros autores, desde su llegada a Nueva Orleans su rastro se pierde^{3,4}.

Juana, por su lado, ocho años después del suceso y en la propia ciudad de Baracoa, contrajo matrimonio con Don Eduardo Miguel Chicoy, un señor de indubitable virilidad^{3,4}.

Contra lo que puede suponerse, el caso de Enriqueta Faber distó de ser insólito ya que varias mujeres, aún antes de ella, sirvieron en la guerra y sólo se supo que lo eran cuando las herían, llegaban al hospital y les quitaban la ropa, o bien durante su autopsia, como aconteciera con otra médica de la época travestida de hombre: Miranda Stuart Barry¹.

Primera mujer médico de Cuba legalmente autorizada por el Protomedicato de la Habana fue

pionera del movimiento feminista en el mundo y en la isla. El Dr. Roig (1965) remata su historia con estas palabras: *Después de haberlo meditado mucho y de haber sometido vuestra conducta al crisol de mi conciencia honesta y al escalpelo de mi austero carácter, os absuelvo completamente y sin reservas*².

Logró mantenerse fiel a sus ideales, vivir con autenticidad y luchar contra los prejuicios sociales de su época. Este personaje real, muy poco conocido en Cuba y prácticamente desconocido en el resto del mundo, fue descubierto por Benítez Rojo hace 20 años mientras ojeaba las crónicas antiguas de la ciudad de Santiago de Cuba⁴. Ahora se ha convertido en un personaje con gran repercusión en el ambiente cultural cubano.

Cabe agregar que, además de Enriqueta Faver, otras mujeres fueron forzadas a practicar eonismo o travestismo masculino para cursar estudios universitarios. A guisa de ejemplo citaremos dos médicas: la estadounidense Mary Edwards Walker (1832-1919) y la norirlandesa ya citada James Miranda Stuart Barry (posiblemente Miranda Stuart) (1795-1865), y una abogada: la española Concepción Arenal (1820-1893)¹ (foto 4). Ninguna de ellas, salvo Faber, ha sido rescatada por el cine.

Enriqueta Faver en el cine

Una de las ramas más fuertes y prolíficas del cine cubano de los últimos 40 años han sido los cortos y los documentales, lo que explica que las vicisitudes faverianas fueran plasmadas en el corto *Enriqueta Faber*, filmado y estrenado en 1998. Escrito y dirigido por la licenciada Lídice Pérez López, se inscribe en la categoría de cortometraje (15 minutos). Fue interpretado por Esther Fernández en el rol de Enriqueta y por Gisela Vilaboy como Juana. La música original le perteneció a Adrián Torres, las cámaras estuvieron a cargo de Dagoberto René Loys y David Rabelo, correspondiéndole la edición a Jesús Otaño. El filme es cubano, hablado en español y fue patrocinado por la Escuela de Radio, Cine y Televisión del Instituto Superior de Arte (ISA) de Cuba⁵.

Este corto ganó el primer lugar en ficción en el XXV Festival de Cine Clubes celebrado en 1998 en Santa Clara (Cuba).

En 2004, Lídice Pérez López amplió la primera versión en un video documental de 28 minutos (medio metraje) titulado *Favez* en soporte Beta SP,



Foto 4: tres mujeres que se vieron forzadas a practicar el travestismo masculino por motivos profesionales: Mary Edwards Walker (1832 -1919), Stuart Barry (posiblemente Miranda Stuart) (1795 -1865) y Concepción Arenal (1820 -1893)

hablado en español, cuyo papel principal lo jugó Graziella Torrigiani (formada en Lausana, Suiza, coincidente con el lugar de nacimiento de Henriette) mientras que el de Juana estuvo a cargo de Tamara Melián⁶.

Este video fue presentado en varios festivales. El 26º Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano La Habana (Cuba) diciembre 2004 (el más importante en su tipo dentro de Latinoamérica). En el 7th Annual Miami Gay & Lesbian Film Festival, presentado por Sundance Channel y Comcast. Miami (EEUU) abril-mayo 2005. En el Festival Latinoamericano de Cine y Video (CINESUL). Rio de Janeiro (Brasil) junio 2005. En el Festival Cinema Latinoamericano. Trieste (Italia) octubre 2005. En la 7ª Edición del Festival Filmar en América Latina (Berna, Suiza) noviembre 2005 (subtitulada en francés)... Su sinopsis reza: *Cuba, 1823. Un proceso escandaloso ocupa los espíritus de los habitantes de Santiago de Cuba: "el caso de la mujer-médica". Relato de la vida de Henriette Favez, de origen suizo, primera mujer médica en Cuba, quien —para practicar su profesión— se travistió de hombre.*

Una referencia crítica de interés sobre el filme *Favez* puede hallarse en un artículo firmado por Sophie Balbo en 2004⁷.

Por otra parte, entre los proyectos apoyados por Cinergia (Fondo de Fomento al Audiovisual de Centroamérica y el Caribe) se encuentran:

- En 2004 el desarrollo del guión de *Crimen inocente* de José Ramón Marcos (Cuba), cuya sinopsis

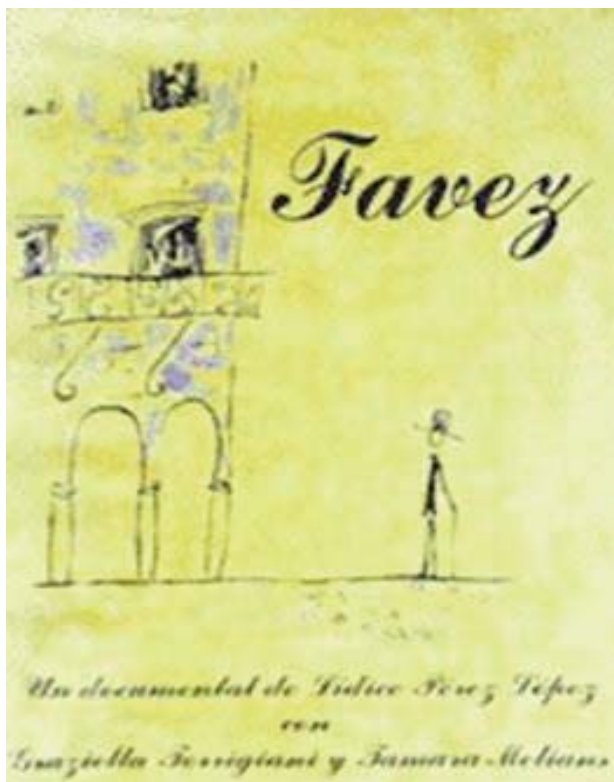
es: *Una mujer, Enriqueta Faber, para estudiar y ejercer la medicina, se hace pasar por hombre. La necesidad de ocultar su condición femenina entra en contradicción con su lealtad a la profesión y sus deseos como mujer. Descubierta el secreto, las convenciones sociales no perdonan su atrevimiento y la destruyen como profesional y como mujer.*

En 2007 el desarrollo del guión de ficción *Enriqueta o los últimos días de un hombre* de Patricia Ramos (Cuba) cuya sinopsis es: *Siglo XIX. Una mujer extranjera, y médico, Enriqueta, se hace pasar por hombre al llegar a un pequeño pueblecito en el oriente de Cuba. Todo transcurre feliz hasta que la decisión de casarse con otra mujer y al mismo tiempo tener un amante hombre hace que estalle el escándalo*⁸ (foto 5).

A modo de colofón, valoramos a este tema y a estas iniciativas cinematográficas como de alto interés



Foto 5: fotograma de la escena del matrimonio de Enriqueta Faver con Juana de León, en *Favez* (2004)



Afiche promocional de *Favez* (2005)

para debatir no sólo la dura historia del acceso de la mujer a los estudios formales en general y universitarios en particular sino para abordar la problemática de género y relacionar esta vida singular con sus recreaciones cinematográficas, varias literarias y teatrales.

En suma, potenciando la conocida y fecunda relación entre la enseñanza y el cine^{9,10}.

Referencias

- 1.- Carrera LI: Elección de la carrera médica por parte de las mujeres en la Universidad Nacional de Rosario. Tesis de Maestría en Educación Universitaria. Facultad de Humanidades y Artes. Rosario: Universidad Nacional de Rosario; 2008.
- 2.- Roig de Leuchsenring E. Médicos y medicina en Cuba: historia, biografías, costumbrismo. La Habana: Museo Histórico de las Ciencias Médicas Carlos J. Finlay; 1965. p. 31- 49.
- 3.- López Martínez M. La primera médico en Cuba, ¿leyenda o realidad? Avances Médicos de Cuba 1998; 5(15):58-59.
- 4.- Benítez Rojo A. Mujer en traje de batalla. Madrid: Alfaguara; 2001.
- 5.- Enriqueta Faber (1998) [base de datos en Internet]. The Internet Movie Database. [citado 25 julio 2007]. Disponible en: <http://spanish.imdb.com/title/tt0482947/>
- 6.- Favez (2005) [base de datos en Internet]. The Internet Movie Database. [citado 25 julio 2007]. Disponible en: <http://spanish.imdb.com/title/tt0470755/>
- 7.- Balbo S. Henriette Favez, travestie vaudoise qui fascine Cuba. Latitudes 2004 [citado 25 julio 2007]. Disponible en: <http://largeur.com/expArt.asp?artID=1706>
- 8.- Cinergia: Proyectos apoyados [pagina Web en Internet]. San José de Costa Rica: Fondo de fomento al audiovisual de Centroamérica y el Caribe [citado 25 julio 2007]. [Alrededor de 21p.]. Disponible en http://www.cinergia.org/2008/proyectos_apoyados.html
- 9.- Loscos J, Baños JE, Loscos F, de la Cámara J: Medicina, Cine y Literatura: una experiencia docente en la Universitat Autònoma de Barcelona. Rev Med Cine [serie en internet]. 2006 [citado 10 octubre 2007]; 2(4):138-142: [5 p.]. Disponible en: http://www.usal.es/~revistamedicinacine/Volumen_2_1/n4/esp_4_pdf/med_lit_cine.pdf
- 10.- Capeletti GL, Sabelli MJG, Tenutto MA. ¿Se puede enseñar mejor? Acerca de la relación entre el cine y la enseñanza. Rev Med Cine [serie en internet]. 2007 [citado 28 septiembre 2007]; 3(3):87-91: [5 p.]. Disponible en http://www.usal.es/~revistamedicinacine/Vol_3/3.3/esp.3.3.pdf/educ.pdf